

	Puntos
D. Antonio Jiménez García	4,77
Don Francisco Gomar Sancho	4,80
D. Justo Medrano Heredia	4,40
D. Bruno Camps Vilata	4,25
D. Vicente Pallarés Delgado de Molina	4,20
D. Gregorio Castellanos Escrig	4,10
D. Antonio Sitges Serra	3,90
D. José María Ortega Beviá	3,90
D. José Visa Miracle	3,85
D. José Luis Ponce Marco	3,80
D. Luis María Vinagre Velasco	3,80
D. José Rivas Martín	3,70
D. Arturo Soriano Benítez de Lugo	3,30
D. Luis Ortega Martín-Corral	3,20

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28032 *ORDEN de 5 de octubre de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Histología y Embriología general» (Facultad de Medicina) y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 19 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) para la provisión de doce plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Histología y Embriología general» (Facultad de Medicina), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
D. ^a María Divina Hilda Varela Ansedes	4,90
D. Miguel Angel Merchán Cifuentes	4,70
D. Pedro Riera Rovira	4,70
D. Santiago Coca Menchero	4,60
D. Juan Bautista Cuevas Alvarez	4,50
D. María Julia Buján Varela	4,50
D. Antonio López Muñoz	4,30
D. ^a Pilar Garín Chesa	4,30
D. ^a Ana Otero Gómez	4,20
D. Francisco Revelles Marín	3,80
D. Jorge Marsal Tebe	3,80
D. ^a María Luisa Palacio Rubio	3,60

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28033 *ORDEN de 5 de octubre de 1982 por la que se aprueba la propuesta a favor de don Antonio García Ferrer como Profesor agregado de «Econometría y métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) para

la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Econometría y métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma IX de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona: Don Antonio García Ferrer.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados con la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28034 *ORDEN de 5 de octubre de 1982 por la que se acepta la propuesta a favor de don Félix Varela Parache como Profesor agregado de «Organización económica internacional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 14 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1982) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Organización económica internacional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma IX de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona: Don Félix Varela Parache.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28035 *ORDEN de 8 de octubre de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Teoría de la contabilidad» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Teoría de la Contabilidad» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
D. Demetrio Retana Gáinza-Mendizábal	5,50
D. José Antonio Gonzalo Angulo	4,80

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo

de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28036 *ORDEN de 11 de octubre de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo) para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
D. ^a María del Carmen Norverto Laborda	5,07
D. Jesús Urias Valiente	5,00
D. Vicente García Martín	4,98
D. Jesús Broto Rubio	4,85
D. ^a María Amparo Cuadrado Ebrero	4,08

No se eleva propuesta para la sexta plaza.

Los interesados aportaran ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28037 *ORDEN de 13 de octubre de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Psicología experimental» (Facultad de Filosofía y Letras) y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Psicología experimental» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
D. Pio Tudela Garmendia	4,20
D. Juan Pascual Liebel	3,42

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el pla-

zo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28038 *ORDEN de 18 de octubre de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, éstos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

- «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.
- «Paleontología» de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco.
- «Química analítica» de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián de la Universidad del País Vasco.
- «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.
- «Derecho administrativo» (cuarta cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
- «Derecho administrativo» (quinta cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
- «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante.
- «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.
- «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.
- «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.
- «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.
- «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.
- «Lengua y Literatura árabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.
- «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.
- «Farmacología» de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

28039 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1982, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir 22 plazas de la Escala Auxiliar de la plantilla de este Organismo.*

Vacantes 22 plazas en la plantilla de la Universidad de Alicante, en su Escala Auxiliar, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Públi-